

# expreso

DE GUAYAQUIL

DEPORTES  
TRI SUB-20 ESTÁ  
OBLIGADA A GANAR



Miércoles, 16 de enero de 2013 Año 40 Número 14424 PVP. 50 centavos 44 páginas Edición Final www.expreso.ec twitter: @expresoec

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL  
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FINCA BOTÁNICA  
AROMÁTICA S.A. FINBOAR

Se comunica al público que la compañía FINCA BOTÁNICA  
AROMÁTICA S.A. FINBOAR reformó su estatuto por  
escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón  
Guayaquil, el 22 de noviembre de 2012, fue aprobada por la  
Superintendencia de Compañías mediante Resolución  
No. SC-U-DJC-G-13- 0000108 el 8 ENE. 2013.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se  
refiere a lo siguiente: "ARTICULO TRIGESIMO.- (...) La Junta  
General de Accionistas podrá nombrar como máximo dos  
Gerentes adicionales por un periodo de cinco años,  
pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Los Gerentes  
subrogarán al Gerente General (...)"

Guayaquil 8 ENE. 2013.

Ab. Víctor Anchundia Plagos  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL

Remite Escritura de Reforma de  
Estatuto y Publicación del Diario  
Legal en el N.º 16 de Enero de 2013

Remite Escritura de Reforma de  
Estatuto y Publicación del Diario  
Legal en el N.º 16 de Enero de 2013

Remite Escritura de Reforma de  
Estatuto y Publicación del Diario  
Legal en el N.º 16 de Enero de 2013



Superintendencia de Compañías  
Guayaquil  
Visítanos en: [www.supcarias.gob.ec](http://www.supcarias.gob.ec)  
Fecha: 14/FEB/2013 16:13:45 Usu: alonso

RE  
RO  
18